

Agosto 4, 2017.

## **PRESENTA SAT A INDUSTRIALES DE NUEVO LEÓN NUEVAS DISPOSICIONES EN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Ante las nuevas disposiciones fiscales para emitir facturas electrónicas en la versión 3.3, la Comisión Fiscal de CAINTRA y el SAT realizaron un taller para los industriales de Nuevo León, buscando promover el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y el conocimiento de los nuevos mecanismos para realizarlo.

El evento estuvo encabezado por Adrián Guarneros Tapia, Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT y Juan Antonio Furber Cano, Presidente de la Comisión Fiscal de CAINTRA Nuevo León.

Guarneros Tapia comentó que esta nueva facturación tiene tres objetivos: primero, incrementar la cantidad y calidad de la información que el SAT recibe de las empresas respecto a sus transacciones; segundo, la eliminación de prácticas indebidas; y tercero, transformar la interacción que las autoridades fiscales tienen con el contribuyente, buscando hacer “imperceptible” el pago de los impuestos.

Dijo que los nuevos mecanismos, los cuales se encuentran en etapa de transición, dotarán a las empresas de mayor certeza jurídica y de herramientas de apoyo como guías para el llenado de la información. El funcionario agregó que este nuevo sistema 3.3 cuenta con 46 reglas de validación, 17 nuevos catálogos aplicables a los conceptos a facturar y una estandarización de los datos capturados.

El SAT indicó que el 30 de noviembre del 2017 concluye la etapa de transición para la implementación de la Nueva Factura, por lo que el primero de diciembre próximo todos los contribuyentes deberán facturar bajo estas nuevas condiciones.

José Antonio Furber dijo que la Comisión Fiscal tiene el compromiso con los empresarios y contribuyentes de defender los intereses de los socios y mejorar los mecanismos para el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por lo que reuniones como estas permiten fortalecer la postura de la Cámara en estos temas. Destacó la cercanía con la que se trabaja con las autoridades fiscales en el país por lo que invitó a los empresarios a canalizar sus dudas o comentarios particulares para que el SAT pueda resolverlos y no existan inconvenientes cuando sea definitiva la aplicación de la disposición.

A través de eventos como este, CAINTRA busca generar espacios para el dialogo sobre mecanismos que faciliten el día a día de las empresas y en su competitividad.